

## **Inspección de Contenedores de Café de Exportación en puerto Limón y puerto Moín**

Señores  
Exportadores de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Considerando la incidencia de robos de café que se han presentado en los últimos meses a diferentes firmas Exportadoras, la Junta Directiva del ICAFE en su sesión 2134 del pasado 29 de junio, tomó el acuerdo de implementar un sistema de Inspección de contenedores de café tanto en la salida de los predios como en la llegada a los muelles de (Limón y Moín); acto respaldado en el numeral 91 de la Ley N°2762 sus reformas y Reglamentos.

El proceso de Inspección, estará a cargo de la empresa "INTELICHECK Chequeos Inteligentes S.A", misma que resultó adjudicada tras el respectivo proceso de contratación administrativa seguida por la Institución.

Este proceso de Inspección, iniciará el próximo jueves 01 de setiembre del 2016; por lo tanto, y con el objetivo de coordinar con la empresa adjudicada, se le solicita que todos los días su representada complete el cuadro en excel que se adjunta y lo remitan a la brevedad al correo electrónico [raguilar@icafe.cr](mailto:raguilar@icafe.cr)

En el cuadro adjunto se muestra un ejemplo de la información que debe ser consignada y presentada ante el ICAFE. Es importante indicar que, si un contenedor tiene varios OIC se deberá reportar únicamente alguno de los OIC para ese contenedor.

La empresa realizará la inspección mediante un protocolo de seguridad en cada contenedor y tomará fotos de la integridad de los marchamos y estado de los contenedores, pues por cada contenedor deberá realizar un informe al ICAFE.

Para cualquier consulta favor comunicarse con el Ingeniero Roy Aguilar Álvarez, Jefe de la Unidad de Liquidaciones y Exportaciones al teléfono 2243-7845 o por medio del correo electrónico [raguilar@icafe.cr](mailto:raguilar@icafe.cr)

Atentamente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers  
Director Ejecutivo